

AVISO DE TUTELA No. 77214

Que mediante providencia de 13 de noviembre de 2024

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela instaurada por **BERNARDO VIVAS REINA** contra la **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA.** Con el radicado interno No. **77214**, dispuso:

PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE la acción de tutela impetrada, de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si esta decisión no fuere impugnada.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **JORGE HUMBERTO VIVAS REINA, LUIS EDUARDO VIVAS REINA, ROSALBA VIVAS REINA, ALVARO ENRIQUE VIVAS REINA, HILIA VIVAS DE HOYOS, MARIELA VIVAS REINA** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en los procesos 76520310300320180001800 (01), 76520310300320180005200 (01) y 76520310300320190018200 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 13 de diciembre de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence el 13 de diciembre de 2024 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor